

416  
el quarto de este pueblo con favor de tambuena  
A mejor Ley que el que se hizo de experimento Sean hechas  
tantas quejas de que nos lexitimo de tal suerte que  
por la Real Justicia se lea atropellado con perdida  
de sus intereses, y estimacion aumentando por el  
temedio sus Conozidos que brancos pretendiendo  
quesea el favor que se fabrica de otra distinta  
Clase, y dureza que el que se ha de demostrar  
alos Señores Comisarios siendo asi que este es el  
umento fue bastante a suspender el pago de  
Suprimen el Suplica, y que por este motivo no  
Conquie el renoficio del aumento que se para  
banopareze conforme a lo que mas se le combien  
ta en Supex Juris con la pretension de que se a de  
tra distinta clase Et que se fabrica, Pero para  
obrar la continuacion de mat. fundadas que se  
pone de nuevo en la Consideracion de V. S. el  
suplicante, que tiene por conveniente serviria

